



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE TRABAJOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPECIAL PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

SOBRES: 1 (SÓLO CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS)

FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 23/05/2019, 23:59 HORAS

ACTA Nº 1

Siendo las 13:00 horas del día 31/05/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizueté Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	Dª Carmen Reverte Marín.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa y aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Apertura del acto público.
- 3.- Apertura de los sobres.
- 4.- Preguntas de los licitadores asistentes.
- 5.- Clausura del acto público.
- 6.- Si procede, propuesta de adjudicación.
- 7.-Requerimiento, si procede, de la documentación a la licitadora propuesta como adjudicataria.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

1.- Constitución de la Mesa y aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros titulares que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente.

05/06/2019 13:55:58

05/06/2019 13:55:58

05/06/2019 13:55:43

05/06/2019 14:11:03



GARCÍA CAMPOS, JUANA MARÍA | BEJERTE MARÍN, MARÍA CARMEN | VIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
AROCA BERENGÜI, MANUEL | HIGUERA RUIZ, RAFAEL | MARÍN FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4f4ce9f38-87ae-0e7b-6ea7-00505696b280



05/06/2019 14:00:34
05/06/2019 18:23:09

05/06/2019 13:55:58 VIZQUE CAMO, JULIO ALBERTO
05/06/2019 14:37:19 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

05/06/2019 13:53:43 BEJERTE MARIN, MARIA CARMEN
05/06/2019 14:11:00 FIGUERA RUIZ, RAFAEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f4fc9f38-87ae-0e-07b7-6ea7-00505696b6280

Con esto concluye el primer punto del orden del día.

2.- Apertura del acto público.

El Presidente declara abierto el acto público, y procede a la lectura del anuncio de licitación y a la convocatoria del acto.

Asiste únicamente un representante de parte de ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.

Por la Secretaria se da lectura a los recibos emitidos por el Registro Electrónico Único, correspondientes a las licitadoras que han presentado proposiciones tal y como queda reflejado a continuación:

Licitadora	CIF	Nº Recibo Registro 1 envío	Nº Recibo Registro 2 envío	Dentro de Plazo	Huella Coincide	Anexo I correcto
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.	B73938714	2019-05-23 08:22:24 201990000163903	2019-05-24 09:59:20 201990000165596	SI	SI	SI
BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB S.C.	J73774176	2019-05-20 12:45:47 201990000160102	2019-05-24 09:26:41 201990000165524	SI	SI	SI
DICREATO CONSULTING S.L.	B98264880	2019-05-15 11:48:12 201990000155072	2019-05-24 13:37:23 201990000166166	SI	SI	NO
TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L.	B04723896	2019-05-23 08:22:24 201990000163903	2019-05-24 08:53:40 201990000165465	SI	SI	SI

COMPROBADOR HUELLAS: <http://onlinemd5.com/>

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

Tras las oportunas comprobaciones la Mesa constata que el Anexo I presentado por la licitadora DICREATO CONSULTING S.L. no está firmado electrónicamente.

No obstante, la Mesa acuerda proceder a la apertura de sobres conforme el punto 3 del orden del día aprobado, indicando que, de ser su oferta la que obtenga mayor puntuación y ser, por tanto, la propuesta como adjudicataria, se le requerirá la oportuna subsanación según lo dispuesto en el artículo 159.4,f) de la LCSP, conforme a lo considerado en el Informe 115/18 de la Junta Consultiva de Contratación del Estado.

3.- Apertura de sobres.





A continuación se procede a la apertura de sobres/archivos y, tras la comprobación de la documentación contenida en ellos, se da lectura de ofertas realizadas por las licitadoras, en relación a los criterios evaluables mediante fórmulas contenidos en el PCAP:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PBL: - 92.607,30 S/IVA - 112.054,83 C/IVA)	Nº DE HORAS EJECUCIÓN SERVICIO (Mínimo 4.995)	REALIZACIÓN REPORTAJES FOTOGRAFICOS (Mínimo 12)	REALIZACIÓN DE VIDEOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (Mínimo 6)	REALIZACIÓN DE PRESENTACION ES (Mínimo 20)
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.	80.000,00 € SIN IVA IVA: 16.800,00 € 96.800,00 € CON IVA	5.100	20	10	32
BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB S.C.	79.000,00 € SIN IVA IVA: 16.500,90 € 95.590,00 € CON IVA	5.400	18	6	50
DICREATO CONSULTING S.L.	87.200,00 € SIN IVA IVA: 18.312,00 € 105.512,00 € CON IVA	5.000	15	10	30
TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L.	78.225,00 € SIN IVA IVA: 16.427,25 € 94.652,25 € CON IVA	5.320	24	15	35

Por la Mesa se constata que, tanto la oferta económica como el resto de criterios evaluables mediante fórmulas contenidos en las proposiciones, está acorde con los umbrales fijados en los Pliegos.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

4.- Preguntas de los licitadores asistentes.

El representante por parte de la licitadora ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L. no realiza pregunta alguna por lo que se da por concluido el punto cuarto del orden del día.

5.- Clausura del acto público.

Por el Presidente se procede a la clausura del acto público.

6.- Si procede, propuesta de adjudicación.

Una vez concluido el acto público la Mesa, habiendo comprobado que los parámetros de la oferta de la licitadora DICREATO CONSULTING S.L. cuyo Anexo I no está firmado, no afecta a la valoración, realiza la valoración de las ofertas dando como resultado lo siguiente:

05/06/2019 13:55:43 REJERTE, MARIN, MARIA, CARMEN
 05/06/2019 14:11:00 FIGUERA, RUIZ, RAFAEL
 05/06/2019 13:55:58 VIZUFE, CANO, JULIO, ALBERTO
 05/06/2019 14:37:19 MARIN, FERNANDEZ, JUAN, PEDRO
 GARCIA CAMPOS, JUANA, MARIA
 ARDCA, BERENSON, MANUEL
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4f4c9f38-87ae-0e-07b-f6a7-0050569b6280



BAREMACIÓN SERVICIOS DE DISEÑO ITREM 2019 2020						
PROPUESTAS EMPRESAS						
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (25 PUNTOS)	Nº HORAS OFERTADO (25 PUNTOS)	REPORTAJES FOTOGRÁFICOS (15 PUNTOS)	VIDEOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (15 PUNTOS)	PRESENTACIONES (20 PUNTOS)	
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS SL	80000	5100	20	10	32	
BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB SC	79000	5400	18	6	50	
DICREATO CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA	87200	5000	15	10	30	
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	78225	5320	24	15	35	
OFERTA MÁS ECONÓMICA	78225					
MÁXIMO NÚMERO DE HORAS	5400					
MÁXIMO NÚMERO REPORTAJES	24					
MÁXIMO NÚMERO DE VIDEOS	15					
MÁXIMO NÚMERO DE PRESENTACIONES	50					
PUNTUACIONES						
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	Nº HORAS OFERTADO	REPORTAJES FOTOGRÁFICOS	VIDEOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRESENTACIONES	
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS SL	24,45	23,61	12,50	10,00	12,80	83,36
BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB SC	24,75	25,00	11,25	6,00	20,00	87,00
DICREATO CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA	22,43	23,15	9,38	10,00	12,00	76,95
TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	25,00	24,63	15,00	15,00	14,00	93,63
						85,24

A la vista de las ofertas presentadas, y sin perjuicio de los requerimientos que la Mesa deba realizar al licitador que ha presentado la mejor oferta según los criterios establecidos en el PCAP, por unanimidad se propone la elevación al órgano de contratación como adjudicatario del contrato al licitador TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL, habiendo obtenido la mejor puntuación con un total de 93,63 puntos y según lo ofertado en su propuesta relacionado seguidamente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PBL: - 92.607,30 S/IVA - 112.054,83 C/IVA)	Nº DE HORAS EJECUCIÓN SERVICIO (Mínimo 4.995)	REALIZACIÓN REPORTAJES FOTOGRÁFICOS (Mínimo 12)	REALIZACIÓN DE VIDEOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (Mínimo 6)	REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES (Mínimo 20)	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L.	78.225,00 € SIN IVA IVA: 16.427,25 € 94.652,25 € CON IVA	5.320	24	15	35	93,63

En el supuesto de que la empresa propuesta en primer lugar no pudiera resultar adjudicataria del contrato, se requeriría a la siguiente clasificada en función de la clasificación obtenida por cada licitador, relacionada a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PBL: - 92.607,30 S/IVA - 112.054,83 C/IVA)	Nº DE HORAS EJECUCIÓN SERVICIO (Mínimo 4.995)	REALIZACIÓN REPORTAJES FOTOGRÁFICOS (Mínimo 12)	REALIZACIÓN DE VIDEOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (Mínimo 6)	REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES (Mínimo 20)	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
BOREAL COMUNICACIÓN Y DESARROLLO WEB S.C.	79.000,00 € SIN IVA IVA: 16.500,90 € 95.590,00 € CON IVA	5.400	18	6	50	87,00
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L.	80.000,00 € SIN IVA IVA: 16.800,00 € 96.800,00 € CON IVA	5.100	20	10	32	83,36
DICREATO CONSULTING S.L.	87.200,00 € SIN IVA IVA: 18.312,00 € 105.512,00 € CON IVA	5.000	15	10	30	76,95





GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 05/06/2019 13:53:43 BEJERTE MARIN, MARIA CARMEN 05/06/2019 13:55:58 VIZQUE CANO, JULIO ALBERTO 05/06/2019 14:00:34
ARCOA BEREÑUBI, MANUEL 05/06/2019 14:11:00 FIGUERA RUIZ, RAFAEL 05/06/2019 14:37:19 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 05/06/2019 16:28:09

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4fce9f38-87ae-0e-07b-f6a7-0050569b6280

7.- Requerimiento, si procede, de la documentación a la licitadora propuesta como adjudicataria.

A continuación la Mesa faculta a la Secretaria para realizar el requerimiento de la documentación a la licitadora propuesta como adjudicataria en el punto anterior.

Recibida en su caso la documentación, tras las oportunas comprobaciones y constatación de que la misma es correcta, o en su caso, tras la adecuada subsanación de la acreditación de los requisitos que tengan el carácter de subsanables, se procederá a elevar la propuesta en los términos acordados en el punto anterior al órgano de contratación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Con esto concluye el punto séptimo del orden del día.

8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:45 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

